



ACTA DE SESIÓN DE CONSEJO TÉCNICO
Designación
Experiencias Educativas Vacantes Temporales

012/FEBRERO/2024

En la ciudad de Xalapa, Veracruz siendo las nueve horas con quince minutos del día catorce de febrero de dos mil veinticuatro, reunidos los CC. Dra. Vicenta Reynoso Alcántara (Presidenta), Mtra. Iris Hernández Herrera (Secretaria), Mtro. Axel Manuel Navarro Hernández (Consejero Maestro), Dra. Rebeca Hernández Arámburo, Dr. Arturo Marinero Heredia (Consejeros) y Susan Sofía González González (Consejera Alumna suplente), integrantes del H. Consejo Técnico. Reunidos en la sala de juntas, con el objeto de dar cumplimiento a lo establecido en el **AVISO 3 de Experiencias Educativas Vacantes Temporales** de la carrera de Licenciatura en Psicología para el periodo Febrero-Julio 2024 publicado el día 12 de febrero del presente, con fundamento en el artículo **70 y 73** del Estatuto de Personal Académico de la Universidad Veracruzana. Hemos acordado, con fundamento en los artículos 75 y 305 de la ley Orgánica y estatuto General, respectivamente, lo siguiente:

ACUERDOS:

Acuerdo I.-

Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del aviso antes citado, así como, en el perfil académico profesional y tomando en consideración a los aspirantes, este H. Consejo Técnico ha decidido designar por mayoría de votos, para que ocupe temporalmente, la experiencia educativa vacante:

Investigación e Intervención en Procesos Comunitarios y Medio Ambiente NRC 28166, No. de plaza 21637, horas 10, tipo de contratación IOD

Aspirante (s)	Perfil	Justificación
Zahira Zárate Cabrera	Licenciatura en Psicología con maestría en psicología y desarrollo comunitario, con experiencia docente en educación superior de 16.5 años y profesional mínima de 5.5 años en el campo de la psicología social o comunitaria.	Designada, ya que cumple con el perfil y tiene mayor experiencia profesional y docente relacionada con el área
José María Vázquez Espinosa	Licenciado en Psicología, con maestría del trabajo y las organizaciones. Con experiencia docente en educación superior de 11 años y experiencia profesional en el campo de la psicología social o comunitaria de 1 año.	No designada, ya que hay otra aspirante que tiene mayor experiencia en el área.
Pablo Juárez Cadena	Licenciado en Psicología, con experiencia docente en educación superior 11 años.	No asignada, ya que no cubre con el perfil y hay otra aspirante que tiene mayor experiencia en el área.

Para constancia y efectos procedentes, se envía a la Dirección General de Área Académica de Ciencias de la Salud, el expediente completo de todos los participantes con atención en el citado aviso, así como la presente Acta de Sesión de Consejo Técnico, para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 70 y 73 del Estatuto de Personal Académico.

Atulameat
1
ay



ACTA DE SESIÓN DE CONSEJO TÉCNICO
Designación
Experiencias Educativas Vacantes Temporales

012/FEBRERO/2024

El Mtro. Paulo Cesar Soler Gómez se excusan de participar en el análisis y resolución, de acuerdo a lo estipulado en el Art. 307 del Estatuto General de la Universidad Veracruzana.

No habiendo nada más que agregar se cierra la presente Acta, siendo las 09:30 horas del mismo día de su fecha, firmando al margen y al calce los que en ella intervenimos.

Dra. Vicenta Reynoso Alcántara
Presidenta

Mtra. Iris Hernández Herrera
Secretaria

Mtro. Axel Manuel Navarro Hernández
Consejero Maestro

Dra. Rebeca Hernández Arámburo
Consejera

Dr. Arturo Marinero Heredia
Consejero



C. Susan Sofía González González
Consejera Alumna

Xalapa - Enríquez, Ver., a 14 de febrero de 2024

H. Consejo Técnico de la Facultad de Psicología

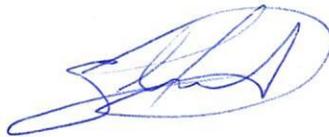
Región Xalapa de la Universidad Veracruzana

PRESENTE

Por medio del presente, un servidor **Mtro. Paulo César Soler Gómez** número de personal **43412**, académico adscrito a la Facultad de Psicología región Xalapa e integrante de este órgano colegiado. Me permito **EXCUSARME** de participar en la discusión y resolución del caso de la Mtra. Zahira Zárate Cabrera, incluido dentro del asunto: Aviso 3 Experiencias Educativas Vacantes Temporales, a tratarse en la reunión del 14 de febrero de 2024, con base en lo estipulado en la Legislación Universitaria dentro del Artículo 307 del Estatuto General de la Universidad Veracruzana. De lo anterior, solicito quede constancia en el acta respectiva.

Sin más por el momento, quedo a sus distinguidas órdenes, saludos cordiales.

ATENTAMENTE



MTRO. PAULO CÉSAR SOLER GÓMEZ

No. Personal. 43412